

que lo aterraba la columna vacante al mundo
 de Equo quise y Partida de Mexico; lo que haia
 presente p.^a q.^a esta Corporacion lo verificase: C.
 igualmente q.^a se representare a S. M. la Mage-
 dad del Reyno, felicitandola por su instalacion
 ofreciendole al Pueblo, q.^a ha sido el primero en estas
 Provincias q.^a ha derribado la Laxera de la Constitu-
 cion, proclamando a vtro Rey absoluto, y demas
 otros q.^a constan a la Corporacion, suplicandole una
 los votos de este Pueblo con los demas de la Nacion
 q.^a solo quieren Religion Catolica Apostolica
 Romana, y Rey absoluto: Y enterada la Corpo-
 racion avdo: Que se haga en un todo como lo
 dice el Avdo, remitiendo ambas representaciones
 por el correo proximo; y anadido a la del S.^o Gral
 Penitenciario el Peligro en q.^a esta este Pueblo y los Con-
 cejos de su Territorio, por la Partida de Cadrones, todos
 o la mayor parte de la de Jaime Alfonso, a fin de
 q.^a se sirva S. M. dar las disposiciones convenientes
 p.^a determinar aquella. Con lo que se concluyo es-
 ta acta q.^a firman los N. Concurrerentes, doy fe:

D. Lix. ^{Doct. Simon Man} Juan Ignacio Felipe Muñoz
 J. M. ^{De} Ortuna y Arriola
 Proque Ortuna y Buro Arriola
 Josef. Figueira Antonio de la Santa
 Miguel ^{de} Antonio S. ^{de} Pablo
